LONJA
DE PROPIEDAD RAÍZ DE
RISARALDA

Pereira, agosto 18 de 2022 LPRR/240/22

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE RISARALDA
Atn; Carolina del Pilar González Leiva

Respetados señores:

Nos permitimos proporcionarles información sobre los servicios que nuestra Institución con más de 44 años de experiencia y trayectoria está en capacidad de prestarles en el campo de los avalúos de Bienes Raíces.

La Asociación Sin Ánimo de Lucro Lonja de Propiedad Raíz de Risaralda, es una entidad técnico-agremiativa, que reúne en su seno a las más importantes firmas dedicadas a la profesión valuatoria de la región y su objetivo se concentra en aprovechar esa unión para dar a los usuarios del servicio una garantía de responsabilidad, seriedad y confianza.

Todo avalúo solicitado y practicado por la Lonja, tiene la calidad de avalúo corporado el cual se realiza por medio de una comisión quien presenta su informe al Comité de Avalúos integrado por catorce miembros, Avaluadores profesionales, certificados ante el Registro Abierto de Avaluadores R.A.A

Los informes de avalúo son presentados al solicitante en comunicación suscrita por el gerente de la entidad.

TARIFAS SUGERIDAS.

De acuerdo a un estudio realizado, la Lonja de Propiedad Raíz de Risaralda está en condiciones de realizar el avalúo del predio ubicado en la carrera 26 N° 34-72 interior 2 contiguo al CAM Dosquebradas, unidad de actuación N° 9 identificado con la matrícula inmobiliaria N° 294-33586 área urbana del Municipio de Dosquebradas Departamento de Risaralda, en la siguiente tarifa:

Avalúo	**$ 9.100.000**
Impuesto al Valor agregado IVA	**$ 1.729.000**
Total	**$10.829.000**

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE RISARALDA

Con dicha autorización, A.N.A. tiene la misión de llevar el registro abierto de avaluadores – R.A.A., adelantar la autorregulación del sector, la supervisión del mercado y el control disciplinario de las buenas prácticas de los avaluadores del país. Así mismo, todos los miembros del comité de avalúos de la Lonja están inscritos en el R.A.A. y por tal motivo son idóneos y tienen la capacidad técnica y profesional para realizar y revisar los avalúos que efectué la institución.

Es importante anotar que todos los avalúos que efectúa directamente la Lonja tienen completa aceptación entre las entidades de crédito locales, nacionales e internacionales para efectos de negociaciones hipotecarias y/o prendarias; entre los organismos gubernamentales para efectos de control y vigilancia, tales como las Superintendencias Bancaria y de Sociedades y la Administración de Impuestos Nacionales y en general todas las entidades y organismos que en un momento dado exijan avalúos para cualquier objeto o finalidad.

Cordialmente,

Felipe Gomez.

FELIPE GÓMEZ JARAMILLO
Gerente

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE RISARALDA

SON: DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

FORMA DE PAGO:

50% de anticipo y el restante contra entrega del informe valuatorio. El valor debe ser consignado en la cuenta corriente del Banco GNB Sudameris N° 000601002850 o en la cuenta de Ahorros del Banco Colpatria N° 0702003804 a nombre de la Lonja de Propiedad Raíz de Risaralda con NIT 891.410.527-1.

TIEMPO DE ENTREGA.

La Lonja de Risaralda efectuará el informe y entregará los resultados en un plazo no mayor a 20 días hábiles, contados desde la fecha de radicación en las oficinas de la Lonja, de toda la documentación requerida.

DOCUMENTACIÓN.

- Carta aprobación de la cotización.
- Copia de la Escritura Pública.
- Copia del Certificado de tradición (vigente).
- Copia del predial.
- Norma y usos del suelo
- Planos.

EXPERIENCIA.

La Lonja de Propiedad Raíz de Risaralda desde su fundación en el año 1.977, ha efectuado avalúos de bienes raíces, para todas las entidades de los sectores público, financiero y comercial de la región.

REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES.

La Lonja pertenece a la Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores – A.N.A., que es una entidad reconocida de autorregulación – ERA. Mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio, A.N.A. fue reconocida como entidad de autorregulación de avaluadores.

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE RISARALDA

Con dicha autorización, A.N.A. tiene la misión de llevar el registro abierto de avaluadores – R.A.A., adelantar la autorregulación del sector, la supervisión del mercado y el control disciplinario de las buenas prácticas de los avaluadores del país. Así mismo, todos los miembros del comité de avalúos de la Lonja están inscritos en el R.A.A. y por tal motivo son idóneos y tienen la capacidad técnica y profesional para realizar y revisar los avalúos que efectué la institución.

Es importante anotar que todos los avalúos que efectúa directamente la Lonja tienen completa aceptación entre las entidades de crédito locales, nacionales e internacionales para efectos de negociaciones hipotecarias y/o prendarias; entre los organismos gubernamentales para efectos de control y vigilancia, tales como las Superintendencias Bancaria y de Sociedades y la Administración de Impuestos Nacionales y en general todas las entidades y organismos que en un momento dado exijan avalúos para cualquier objeto o finalidad.

Cordialmente,

Felipe Gomez.

FELIPE GÓMEZ JARAMILLO
Gerente

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE RISARALDA

Pereira, agosto 18 de 2022 LPRR/239/22

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE RISARALDA
Atn; Carolina del Pilar González Leiva

Respetados señores:

Nos permitimos proporcionarles información sobre los servicios que nuestra Institución con más de 44 años de experiencia y trayectoria está en capacidad de prestarles en el campo de los avalúos de Bienes Raíces.

La Asociación Sin Ánimo de Lucro Lonja de Propiedad Raíz de Risaralda, es una entidad técnico-agremiativa, que reúne en su seno a las más importantes firmas dedicadas a la profesión valuatoria de la región y su objetivo se concentra en aprovechar esa unión para dar a los usuarios del servicio una garantía de responsabilidad, seriedad y confianza.

Todo avalúo solicitado y practicado por la Lonja, tiene la calidad de avalúo corporado el cual se realiza por medio de una comisión quien presenta su informe al Comité de Avalúos integrado por catorce miembros, Avaluadores profesionales, certificados ante el Registro Abierto de Avaluadores R.A.A

Los informes de avalúo son presentados al solicitante en comunicación suscrita por el gerente de la entidad.

TARIFAS SUGERIDAS.

De acuerdo a un estudio realizado, la Lonja de Propiedad Raíz de Risaralda, está en condiciones de realizar el avalúo del predio La Raquel proyecto la Raquelita, ubicado en el sector de Frailes, contiguo al barrio San Gregorio, identificado con las matrículas inmobiliarias N°s (294-65291) (294-65922) (29465923) (294-65924) (294-65925) (294-65926) (294-65927) (294-65928) (294-65929) (294-65930) área urbana del Municipio de Dosquebradas Departamento de Risaralda, en la siguiente tarifa:

Avalúo	**$ 3.640.000**
Impuesto al Valor agregado IVA	**$ 691.600**
Total	**$ 4.331.600**

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE RISARALDA

SON: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE.

FORMA DE PAGO:

50% de anticipo y el restante contra entrega del informe valuatorio. El valor debe ser consignado en la cuenta corriente del Banco GNB Sudameris N° 000601002850 o en la cuenta de Ahorros del Banco Colpatria N° 0702003804 a nombre de la Lonja de Propiedad Raíz de Risaralda con NIT 891.410.527-1.

TIEMPO DE ENTREGA.

La Lonja de Risaralda efectuará el informe y entregará los resultados en un plazo no mayor a 20 días hábiles, contados desde la fecha de radicación en las oficinas de la Lonja, de toda la documentación requerida.

DOCUMENTACIÓN.

- Carta aprobación de la cotización.
- Copia de la Escritura Pública.
- Copia del Certificado de tradición (vigente).
- Copia del predial.
- Norma y usos del suelo.
- Planos.

EXPERIENCIA.

La Lonja de Propiedad Raíz de Risaralda desde su fundación en el año 1.977, ha efectuado avalúos de bienes raíces, para todas las entidades de los sectores público, financiero y comercial de la región.

REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES.

La Lonja pertenece a la Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores – A.N.A., que es una entidad reconocida de autorregulación – ERA. Mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio, A.N.A. fue reconocida como entidad de autorregulación de avaluadores.

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE RISARALDA

Pereira, agosto 18 de 2022 LPRR/241/22

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE RISARALDA
Atn; Carolina del Pilar González Leiva

Respetados señores:

Nos permitimos proporcionarles información sobre los servicios que nuestra Institución con más de 44 años de experiencia y trayectoria está en capacidad de prestarles en el campo de los avalúos de Bienes Raíces.

La Asociación Sin Ánimo de Lucro Lonja de Propiedad Raíz de Risaralda, es una entidad técnico-agremiativa, que reúne en su seno a las más importantes firmas dedicadas a la profesión valuatoria de la región y su objetivo se concentra en aprovechar esa unión para dar a los usuarios del servicio una garantía de responsabilidad, seriedad y confianza.

Todo avalúo solicitado y practicado por la Lonja, tiene la calidad de avalúo corporado el cual se realiza por medio de una comisión quien presenta su informe al Comité de Avalúos integrado por catorce miembros, Avaluadores profesionales, certificados ante el Registro Abierto de Avaluadores R.A.A

Los informes de avalúo son presentados al solicitante en comunicación suscrita por el gerente de la entidad.

TARIFAS SUGERIDAS.

De acuerdo a un estudio realizado, la Lonja de Propiedad Raíz de Risaralda está en condiciones de realizar el avalúo del predio denominado Lote 2, ubicado en el paraje Buenos Aires el Recreo, identificado con la matrícula inmobiliaria N° 290-12534 área rural del Municipio de Pereira Departamento de Risaralda, en la siguiente tarifa:

Avalúo	**$11.700.000**
Impuesto al Valor agregado IVA	**$ 2.223.000**
Total	**$13.923.000**

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE RISARALDA

Con dicha autorización, A.N.A. tiene la misión de llevar el registro abierto de avaluadores – R.A.A., adelantar la autorregulación del sector, la supervisión del mercado y el control disciplinario de las buenas prácticas de los avaluadores del país. Así mismo, todos los miembros del comité de avalúos de la Lonja están inscritos en el R.A.A. y por tal motivo son idóneos y tienen la capacidad técnica y profesional para realizar y revisar los avalúos que efectué la institución.

Es importante anotar que todos los avalúos que efectúa directamente la Lonja tienen completa aceptación entre las entidades de crédito locales, nacionales e internacionales para efectos de negociaciones hipotecarias y/o prendarias; entre los organismos gubernamentales para efectos de control y vigilancia, tales como las Superintendencias Bancaria y de Sociedades y la Administración de Impuestos Nacionales y en general todas las entidades y organismos que en un momento dado exijan avalúos para cualquier objeto o finalidad.

Cordialmente,

Felipe Gómez.

FELIPE GÓMEZ JARAMILLO
Gerente

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE RISARALDA

SON: TRECE MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

FORMA DE PAGO:

50% de anticipo y el restante contra entrega del informe valuatorio. El valor debe ser consignado en la cuenta corriente del Banco GNB Sudameris N° 000601002850 o en la cuenta de Ahorros del Banco Colpatria N° 0702003804 a nombre de la Lonja de Propiedad Raíz de Risaralda con NIT 891.410.527-1.

TIEMPO DE ENTREGA.

La Lonja de Risaralda efectuará el informe y entregará los resultados en un plazo no mayor a 20 días hábiles, contados desde la fecha de radicación en las oficinas de la Lonja, de toda la documentación requerida.

DOCUMENTACIÓN.

- Carta aprobación de la cotización.
- Copia de la Escritura Pública.
- Copia del Certificado de tradición (vigente).
- Copia del predial.
- Norma y usos del suelo
- Planos.

EXPERIENCIA.

La Lonja de Propiedad Raíz de Risaralda desde su fundación en el año 1.977, ha efectuado avalúos de bienes raíces, para todas las entidades de los sectores público, financiero y comercial de la región.

REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES.

La Lonja pertenece a la Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores – A.N.A., que es una entidad reconocida de autorregulación – ERA. Mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio, A.N.A. fue reconocida como entidad de autorregulación de avaluadores.

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE RISARALDA

Con dicha autorización, A.N.A. tiene la misión de llevar el registro abierto de avaluadores – R.A.A., adelantar la autorregulación del sector, la supervisión del mercado y el control disciplinario de las buenas prácticas de los avaluadores del país. Así mismo, todos los miembros del comité de avalúos de la Lonja están inscritos en el R.A.A. y por tal motivo son idóneos y tienen la capacidad técnica y profesional para realizar y revisar los avalúos que efectué la institución.

Es importante anotar que todos los avalúos que efectúa directamente la Lonja tienen completa aceptación entre las entidades de crédito locales, nacionales e internacionales para efectos de negociaciones hipotecarias y/o prendarias; entre los organismos gubernamentales para efectos de control y vigilancia, tales como las Superintendencias Bancaria y de Sociedades y la Administración de Impuestos Nacionales y en general todas las entidades y organismos que en un momento dado exijan avalúos para cualquier objeto o finalidad.

Cordialmente,

Felipe Gomez.

FELIPE GÓMEZ JARAMILLO
Gerente

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE RISARALDA

Pereira, agosto 22 de 2022 LPRR/248/22

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE RISARALDA
Atn; Carolina del Pilar González Leiva
Ciudad

Respetados señores;

Nos permitimos proporcionarles información sobre los servicios que nuestra Institución con más de 44 años de experiencia y trayectoria está en capacidad de prestarles en el campo de los avalúos de Bienes Raíces.

La Asociación Sin Ánimo de Lucro Lonja de Propiedad Raíz de Risaralda, es una entidad técnico-agremiativa, que reúne en su seno a las más importantes firmas dedicadas a la profesión valuatoria de la región y su objetivo se concentra en aprovechar esa unión para dar a los usuarios del servicio una garantía de responsabilidad, seriedad y confianza.

Todo avalúo solicitado y practicado por la Lonja, tiene la calidad de avalúo corporado el cual se realiza por medio de una comisión quien presenta su informe al Comité de Avalúos integrado por catorce miembros, Avaluadores profesionales, certificados ante el Registro Abierto de Avaluadores R.A.A

Los informes de avalúo son presentados al solicitante en comunicación suscrita por el gerente de la entidad.

TARIFAS SUGERIDAS.

De acuerdo a un estudio realizado, la Lonja de Propiedad Raíz de Risaralda está en condiciones de realizar el avalúo del predio Bella Vista Lote 3 zona de expansión oriental sector las Violetas, identificado con matricula inmobiliaria N° 294-37331 área rural del municipio de Dosquebradas, Departamento de Risaralda, en la siguiente tarifa:

Avalúo	**$ 8.257.983**
Impuesto al Valor agregado IVA	**$ 1.569.017**
Total	**$ 9.827.000**

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE RISARALDA

SON: NUEVE MILLÓNES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

FORMA DE PAGO:

50% de anticipo y el restante contra entrega del informe valuatorio. El valor debe ser consignado en la cuenta corriente del Banco GNB Sudameris N° 000601002850 o en la cuenta de Ahorros del Banco Colpatria N° 0702003804 a nombre de la Lonja de Propiedad Raíz de Risaralda con NIT 891.410.527-1.

TIEMPO DE ENTREGA.

La Lonja de Risaralda efectuará el informe y entregará los resultados en un plazo no mayor a 20 días hábiles, contados desde la fecha de radicación en las oficinas de la Lonja, de toda la documentación requerida.

DOCUMENTACIÓN.

- Carta aprobación de la cotización.
- Copia de la Escritura Pública.
- Copia del Certificado de tradición (vigente).
- Copia del predial.
- Copia uso de suelo con la norma urbanística.
- Copia del plano.

EXPERIENCIA.

La Lonja de Propiedad Raíz de Risaralda desde su fundación en el año 1.977, ha efectuado avalúos de bienes raíces, para todas las entidades de los sectores público, financiero y comercial de la región.

REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES.

La Lonja pertenece a la Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores – A.N.A., que es una entidad reconocida de autorregulación – ERA. Mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio, A.N.A. fue reconocida como entidad de autorregulación de avaluadores.